

Agencia de Viajes Minorista: Carrera Tours.  
Expte. 2010/GR/000193. Fecha Resolución: 28 de septiembre de 2010.  
Titular: Carrera Tours, S.L.  
Núm. de Registro: AV/GR/00318.  
Domicilio: C/ Carrera de la Virgen, 29, 18330, Chauchina (Granada).

Agencia de Viajes Minorista: Evasión Tours.  
Expte. 2010/GR/000195. Fecha Resolución: 7 de septiembre de 2010.  
Titular: Evasión Tours, S.L.  
Núm. de Registro: AV/GR/00221.  
Domicilio: C/ Nueva de la Virgen, 12, 3.º A, 18005, Granada.

Agencia de Viajes Minorista: Bon Voyage B&M.  
Expte. 2010/GR/000196. Fecha Resolución: 7 de septiembre de 2010.  
Titular: Bon Voyage B&M, S.L.  
Núm. de Registro: AV/GR/00161.  
Domicilio: Urb. Los Claveles, Bloque 34 A, 18200, Maracena (Granada).

Granada, 12 de noviembre de 2010.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/1985), La Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de infracciones a comercio.*

Expediente: Infracciones 14/2010.  
Interesado: Ambientes Infantiles, S.L. «Luna Lunera».  
Acto notificado: Acuerdo Iniciación de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición el referido Acuerdo de Iniciación en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 15 de noviembre de 2010.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre recurso contencioso-administrativo P.O. 634/2010 contra resolución por la que se acuerda el rescate de bien de dominio público concesionado.*

Resolución de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de la Huelva por la que se anuncia la interposición de recurso contencioso-administrativo P.O 634/2010, interpuesto por Gas Auto SCA y se emplaza a terceros interesados.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, y en razón al recurso contencioso-administrativo núm. 634/2010, interpuesto por Gas Auto SCA contra Resolución de 8 de marzo de 2010, dictada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se desestima el recurso de alzada inter-

puesto contra Resolución de 1 de diciembre de 2009 de la Delegación Provincial de Huelva, a tenor de lo ordenado en la Resolución de 11 de noviembre de 2010 de la Secretaría General Técnica, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## RESUELVO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. 634/2010 en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Uno de Huelva, por Gas Auto, S.C.A., contra el rescate de bien de dominio público concesionado.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en legal forma.

Huelva, 15 de noviembre de 2010.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Mario Martín García.  
Núm. Expediente: 251/10.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al/los menor/es (J.M.R.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 11 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*ACUERDO de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 5 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Fátima Extremera Lorca y don Youssef Rafia del acuerdo de inicio sobre el procedimiento de acogimiento familiar, núm. 373/2010/553-2, al encontrarse en paradero desconocido en el/los expediente/s incoado/s.